

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2022-8767** *Aprobación de la oferta de empleo público del Servicio Municipal de Transportes Urbanos para el año 2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre que aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 91.1 y 127.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y aprobado por el pleno el presupuesto para el año 2021, el concejal delegado, vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, una vez efectuadas las negociaciones correspondientes con la representación sindical, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente Acuerdo:

Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2022 correspondiente al Servicio Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Santander en la que se incluyen las siguientes plazas vacantes correspondientes a personal laboral, dotadas en el presupuesto de 2022 con el siguiente detalle:

Grupo	Denominación	Clase	Prom. Int/Libre
C2	Conductor-Perceptor	Laboral	26
C1	Inspector	Laboral	1
C2	Oficial 3 Elec-Inf	Laboral	1
A Prof.L7/07	Guarda	Laboral	1

De forma previa se realizará la promoción interna y en caso de no cubrirse las plazas, se realizará el turno libre de las mismas.

Santander, 11 de noviembre de 2022.  
El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,  
Pedro José Nalda Condado.

2022/8767